COMITÉ DE SOUTIEN A LA LUTTE RÉVOLUTIONNAIRE du PEUPLE CHILIEN

2, Rue Vauvilliers - 75001 PARIS Tél. 1 236 57 15 C.A.R.E.F.

Paris,4 de marzo 1974

Estimados senores.

Habiendo recibido vuestra carta de fecha enero 74, nos dirigimos a ustedes para tratar de presentarles, aunque sinteticamente, el panorama de posibilidades reales con que se encuentran los refugiados al llegar a nuestro pais.

Con respecto al trabajo: en primer lugarel gran escollo que encuentran los extrangeros en su busquedad de trabajo es el problema del idioma que evidentemente es indispensable para cualquier tipo de empleo aunque se trate de un trabajo manual. Las razones son obvias. En segundo lugar, la legislación francesa relativa a los extrangeros exige obligatoriamente la tenencia de una "carri de tratado", documento que puede ser obtenido solamente en casos especiales (extrangeros político oficialemente reconocido) y acceptado haber encontrado a un empleador. La crisis que existe hoy en suropa no faconisión Argentia; partide trabajo en francia.

El problema del alojamiento, aunque menos grave, no es muy facil de resolver tampoco, sobre todo cuando se trata de una familia.

Creemos realmente que solamente aquellos casos que tengan una necesidad imperiosa de alejarse de la Argentina deberian tomar en cuenta la posibilidad de viajar a Francia.

Fraternalmente,

para la "comision de los refugiados"